



Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos
Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL SUSTAINABLE PV 7 S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF CERRO GORDO”, CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 2,5 MW, Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JCB
Expediente: 294.428
R.E.G.: 6.388

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad SUSTAINABLE PV 7 S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “<HSF CERRO GORDO”, con una potencia instalada de 2,5 MW y ubicada en el término municipal de CARMONA (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: SUSTAINABLE PV 7 S.L. (B-44873941)
Domicilio: Calle Paseo Club Deportivo 1 Edificio 4, Planta 1. 28223, Pozuelo de Alarcón
Denominación de la Instalación: HSF CERRO GORDO
Términos municipales afectados: CARMONA (SEVILLA)
Emplazamiento planta de generación: Polígono 71, parcela 34
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 2,54 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 2,5 MW (art. 3 RD 413/2014)
Potencia Máxima de Evacuación: 2 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: Centro de seccionamiento de la planta solar fotovoltaica “El Chorrillo Solar” (ubicada en la parcela 110 polígono 71), propiedad de RP ENERGIA CUATRO S.L.

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 253063,59 m E Y 4142391,69 m N

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH44V8SHJMC2WW3A2NVU7S6WJT	PÁG. 1/2	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

Línea Eléctrica de evacuación:

- Origen: La línea de evacuación (15 kV) de la planta solar fotovoltaica “PSFV CERRO GORDO” se localizará en el término municipal de Carmona (Sevilla). Dicha línea transcurrirá soterrada a lo largo de los 429 metros aproximadamente que dura su recorrido
- Final: Centro de seccionamiento de la planta solar fotovoltaica “El Chorrillo Solar” (ubicada en la parcela 110 polígono 71), propiedad de RP ENERGIA CUATRO S.L.
- Longitud (m) 325
- Tensión nominal (kV) 15
- Tensión más elevada (kV) 17,5
- Frecuencia (Hz) 50
- Potencia a Transportar (MW) 2
- Número de circuitos 1
- Número de conductores por fase 3
- Tipo de Conductor RHZ1 150 mm2 Al 8,7/15 kV
- Tipo de Canalización Directamente enterrada en todo el recorrido
- Disposición de los cables Solid Blinding
- Términos municipales afectados: Carmona

Proyecto técnico:

PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "PSFV CERRO GORDO" DE 2,54 MWp / 2,5 MWn CON ALMACENAMIENTO BESS (CARMONA) y Declaración Responsable de fecha 04 de MARZO de 2025
Ingeniero Técnico Industrial, ÁNGEL BLANCO GARCÍA, colegiado n.º 1162 del COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE HUELVA

Técnico titulado competente:

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaminas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH44V8SHJMC2WW3A2NVU7S6WJT	PÁG. 2/2	